

La Guardia Civil detiene a los dos presuntos autores de un robo en una vivienda de Torre Pacheco, a la que accedieron por el método del 'resabalón'. Se trata de un marroquí y un suizo vecinos de Murcia con más de una veintena de antecedentes por la comisión de delitos similares, a los que se les suman los relacionados con la falsedad documental, así como numerosas requisitorias por evasión a la Justicia.

La Guardia Civil de la Región de Murcia ha desarrollado en Torre Pacheco la operación 'Torne', una investigación dirigida a esclarecer un robo con fuerza en una vivienda de la localidad, que se ha saldado con la detención de dos personas, como presuntas autoras de delito de robo con fuerza.

Tras la operación, que se encuentra enmarcada en el 'Plan contra el robo en viviendas', la Guardia Civil se ha incautado de un vehículo y los medios empleados para llevar a cabo la actividad delictiva. Además ha recuperado el dinero en efectivo sustraído en la vivienda asaltada.

Las actuaciones se iniciaron el pasado viernes, 07 de febrero, cuando la víctima alertó a la Guardia Civil de haber sufrido un robo en su vivienda del municipio pachequero en extrañas circunstancias, de hecho la propia víctima detectó la comisión del robo un día después de haberse cometido, al darse cuenta cuando fue a coger el dinero que guardaba en un cajón.Â

La víctima, tras revisar las cámaras de seguridad del interior de la morada, comprobó cómo dos varones habían accedido a su casa y le habían sustraído el dinero que no encontró. La misma no entendía cómo podían haber accedido a su casa, pues no había nada forzado y todas las dependencias de la misma estaban exactamente igual que cuando salió de esta. Por estos hechos presentó una denuncia en el Puesto Principal de la Guardia Civil de Torre Pacheco.

Efectivos de Prevención de Seguridad Ciudadana de la Benemérita iniciaron la correspondiente investigación para verificar los hechos denunciados y, en su caso, esclarecerlos.

Los primeros pasos de la investigación se efectuaron en el inmueble objeto de robo, donde los guardias civiles realizaron una inspección técnico-ocular y visionaron las grabaciones de las cámaras de vigilancia, en las que obtuvieron imágenes claras de los autores del robo, constatando que éstos se movían con rapidez por las habitaciones de la vivienda y vigilaban constantemente para detectar la posible llegada de los moradores.

Los investigadores continuaron con la investigación y repartieron las imágenes capturadas de la comisión del robo a numerosas patrullas. Unas horas después, una de estas patrullas identificó en un residencial del municipio a dos varones de similares características físicas a los que se podían apreciar en el vídeo, que circulaban por el residencial muy lentamente y realizando cortas paradas para acercarse hasta las puertas de diferentes viviendas.

En el cacheo superficial efectuado sobre los sospechosos se localizó, oculto en el brazo de uno de ellos, un plástico transparente, rígido pero flexible, con arañazos visibles y totalmente compatibles con su utilización para desplazar el resbalón de las cerraduras.

Una vez obtenidos todos los indicios necesarios, tan solo unas horas después de presentar la denuncia, la Guardia Civil detuvo a los dos presuntos autores de un robo con fuerza cometido en una vivienda de Torre Pacheco, logrando además frustrar la comisión de más hechos delictivos.

Durante la detención, los guardias civiles se incautaron del vehículo y el artilugio, ambos

utilizados para el desarrollo de la actividad delictiva. También recuperaron efectivo sustraído en la vivienda, que ha sido devuelto a la víctima.



Los detenidos –suizo y marroquí, de 53 y 59 años, residentes en Murcia y con antecedentes por delitos similares—, los efectos recuperados y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de San Javier (Murcia).

Se trata de dos personas con más de una veintena de antecedentes por la comisión de delitos similares, a los que se les suma delitos relacionados con la falsedad documental, así como numerosas requisitorias por evasión a la Justicia.

En este caso acudían, presuntamente, a zonas residenciales para robar en domicilios, tras controlar las rutinas de los moradores y actuaban en cuanto éstos abandonan la vivienda.

Utilizaban el método conocido como 'resbalón' que consiste en emplear una hoja plástica dura y flexible para conseguir liberar el picaporte de la cerradura de las puertas y así abrir la misma, acceder sin dejar marcas al interior del inmueble y sustraer cualquier objeto de valor, principalmente efectivo.

